

El objetivo de SD, REVISTA MÉDICA INTERNACIONAL SOBRE EL SÍNDROME DE DOWN es, por un lado, recoger los conocimientos actuales sobre los aspectos médicos del Síndrome de Down y hacer una permanente revisión y actualización, desde los avances más prometedores en ciencias básicas como la biología molecular y la genética, hasta la práctica clínica diaria; y, por otro lado, tratar aquellos aspectos psicopedagógicos que por su relación con el campo médico puedan tener un interés práctico para los pediatras generalistas y especialistas relacionados con el Síndrome de Down. SD considerará para su publicación trabajos clínicos o de investigación relacionados con el Síndrome de Down en todas sus ramas.

Secciones de la revista

Originales. Trabajo de investigación, preferentemente prospectivo, sobre epidemiología, etiología, fisiopatología, anatomía patológica, clínica, y métodos de diagnóstico o terapéuticos. Los diseños recomendados son de tipo analítico, en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos controlados. Extensión máxima: 25.000 espacios (resumen estructurado incluido), y un máximo de 10 tablas y/o figuras. Se recomienda que el número de firmantes no sea superior a 6 y el de referencias bibliográficas no supere las 20.

Revisiones. Trabajo de revisión o divulgación de aspectos diversos. Extensión máxima: 25.000 espacios (resumen incluido), y un máximo de 10 tablas y/o figuras. Se recomienda que el número de firmantes no sea superior a 6 y el de referencias bibliográficas no supere las 20.

Casos clínicos. Extensión máxima: 8.000 espacios (resumen incluido) y hasta 4 tablas y/o figuras. El número de firmantes no debe ser superior a 6 y el de referencias bibliográficas no superior a 8.

Artículos especiales. Artículos que versen sobre aspectos médicos o psicológicos del síndrome de Down referentes a opiniones sobre aspectos relevantes sobre el síndrome, redactados por reconocidos expertos y a menudo expuestos en congresos o reuniones nacionales o internacionales. Extensión máxima: 25.000 espacios, incluido el resumen estructurado.

Clínica y práctica. Aportaciones desde el punto de vista práctico que, conjuntamente con los aspectos médicos, constituyan aspectos que favorezcan la atención a las personas con síndrome de Down: psicopedagógicos, bioéticos, legales, complementarias, etc.

Extensión máxima de 12.000 espacios (resumen incluido) y hasta 4 tablas y/o figuras. El número de firmantes no debe ser superior a 6 y el de referencias bibliográficas no superior a 10.

Cartas al director. Se admitirán aportaciones breves de los lectores concernientes a aspectos médicos o psicopedagógicos del síndrome de Down, o sobre temas publicados en la revista. Su extensión máxima será de 750 palabras y pueden acompañarse de 1 figura o tabla y un máximo de 5 citas bibliográficas. Siempre que se solicite o se considere oportuno, serán respondidas o comentadas por el comité editorial.

Presentación y estructura de los trabajos

Se ajustarán a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas sobre los requisitos de uniformidad de los manuscritos para revistas biomédicas (estilo Vancouver).

Se deben presentar en formato digital, a doble espacio y con márgenes suficientes, siempre con las páginas numeradas correlativamente, a través del sistema de gestión de manuscritos de la revista (<http://ees.elsevier.com/sd>).

Se indicará: título del trabajo, nombre y apellidos completos de todos los firmantes; nombre y dirección completa del centro de trabajo; dirección para la correspondencia (correo electrónico).

Se hará constar expresamente si parte del trabajo ha sido objeto de presentación en alguna reunión, simposio o congreso, si ha sido galardonado con algún premio y si ha recibido alguna subvención.

Resumen. Los trabajos que se publiquen en las secciones de trabajos originales o de revisión, casos clínicos y avances psicopedagógicos, tendrán que ir acompañados de un resumen de un máximo de 250 palabras en el idioma de presentación y en inglés, precedidos del título del trabajo en estos mismos idiomas. No contendrá datos que no se encuentren en el texto. Se indicarán hasta cinco palabras clave, de acuerdo con el Index Medicus. En el caso de los Originales, el resumen deberá ser estructurado.

Redacción. Se recomienda la redacción en impersonal. Conviene dividir claramente los trabajos en apartados. Los originales en: Introducción, Material o Pacientes y Métodos, Resultados y Discusión.

Los casos clínicos en: Introducción, Observación clínica y Discusión. El texto de los avances psicopedagógicos, después del resumen, será desarrollado libremente por el autor.

Agradecimientos. Se han de especificar brevemente las contribuciones que requieren un agradecimiento, especificando el tipo de ayuda -técnica o material- cuando la haya.

Bibliografía. Las referencias de los artículos Original y Caso clínico serán numeradas en el texto por orden de aparición entre paréntesis y recogidas en una hoja aparte, siguiendo las normas de Vancouver. En los artículos de Avances psicopedagógicos y en los Artículos especiales las referencias no estarán numeradas y se recogerán en una hoja aparte ordenadas alfabéticamente. En todos los casos, cualquier citación que figure en el texto debe constar expresamente referenciada en la bibliografía.

Tablas. En hojas independientes, y numeradas con cifras arábigas. Han de ser citadas en el texto. Tendrán un título en la parte superior. Si hay siglas, deben explicarse al pie de la tabla. Hay que evitar repeticiones entre tablas, figuras y texto.

Figuras. Las indispensables para la buena comprensión del texto. Se numerarán por orden de aparición con cifras arábigas. En una hoja aparte, se indicarán los pies. Las gráficas, dibujos y fotografías se referenciarán como figuras en orden correlativo.

Si se utilizan fotografías de personas, éstas no deben ser identificables, o deben ir acompañadas por un permiso escrito para su utilización. El formato deberá ser, preferiblemente, JPG o TIFF.

Acronimos, abreviaturas, símbolos y unidades. Es deseable utilizar el mínimo de acrónimos. En todo caso, se han de definir en su primera aparición. En las mediciones hematológicas y bioquímicas se utilizará el sistema métrico de acuerdo con el sistema internacional de unidades (SI).

Entrega de los originales

El trabajo se enviará junto con una carta de presentación donde constará:

Originalidad del material: declaración de todos los autores de que el artículo es original y que no ha sido publicado previamente, ni está enviado, si sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes.

Conflicto de intereses: los autores deben declarar explícitamente si hay financiación o cualquier otro aspecto que pudiera conllevar conflicto de intereses.

Autoría: declaración de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito y que los requisitos de autoría se han cumplido debidamente.

Consentimiento informado: declaración de la obtención del consentimiento informado por parte de los pacientes.

Investigación con personas: los autores deben indicar si los procedimientos y métodos empleados se ajustan a los estándares éticos del comité responsable de la experimentación con personas vigentes en su institución y con la Declaración de Helsinki de la World Medical Association (1964 y ediciones posteriores <http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>).

Investigación con animales: los autores deben indicar claramente que los estudios han sido realizados siguiendo las recomendaciones y políticas de bienestar animal conforme a las guías autorizadas, como la ILAR Guide for the Care and Use of Laboratory Animals (1996 y ediciones posteriores) del Institute of Laboratory Animal Research, Commission on Life Sciences, National Research Council (<http://www.nap.edu/catalog/5140.html>).

Se acusará recibo de los originales y se informará de su aceptación y fecha posible de publicación. Cuando el artículo se encuentre en prensa, el autor recibirá unas pruebas impresas para corregir, que procurará devolver dentro de las 48 horas siguientes a su recepción.

Los editores podrán sugerir modificaciones en el texto cuando las crean necesarias, y también rehusar la publicación de los trabajos que no consideren adecuados.

Todos los trabajos aceptados quedarán como propiedad de SD y no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin permiso de la editorial. En el supuesto de publicación de un trabajo, el autor cede a Elsevier España, S.L., los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte).